

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 17 de abril del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06106-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes N° 02/07, por un monto de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 9.032,56), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR, la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 9.032,56), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad:02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 1.085,00
3.7.1. Pasajes.....	\$ 1.041,13
TOTAL INCISO 3	\$ 2.126,13

Programa: 27.- Gestión de la Información.- Actividad: 01.- Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 1.143,38
3.7.2. Viáticos.....	\$ 1.170,00
TOTAL INCISO 3	\$ 2.313,38

Programa: 29.- Participación Institucional.- Actividad: 01.- Participación Institucional.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 3.038,29
---------------------	-------------

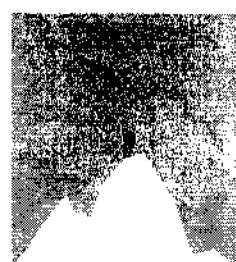
Programa: 30.- Consejo Superior y Asamblea.- Actividad: 01.- Consejo Superior y Asamblea.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 60,00
--	----------

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 27 - Gestión de la Información - Actividad: 01 - Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 747,38
---------------------	-----------

0310



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Programa: 28.- Biblioteca.- Actividad: 01.- SIUNPA.- Inciso:

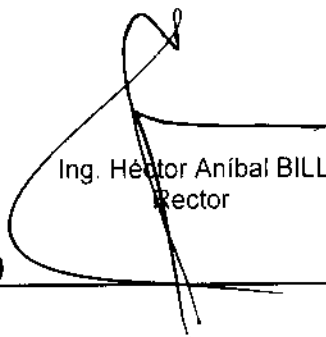
3.7.1. Pasajes..... \$ 747,38

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 0310

-2007-

O.O.